Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GARCISA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de oompañias, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de comisario de la compañia Inmobiliaria Garcisa. sS.A., al 31 de Diciembre de 2001.

Los administradores de la empresa han prestado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañia. también durante el presente ejercicio económico, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de accionistas y al reglamento de la Ley de compañias.

Los libros de actas, de expedientes, de acciones, de talonarios de acciones y los registros contables se llevan de conformidad - con las disposiciones legales.
Los estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha reiniciado su actividad específica, en el presente año año.

No teniendo nada más que agregar en el presente informe, quedo de ustedes.

Muy atentamente,

COMISARIO

16 APR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES